



## **ACG51/10: Premio extraordinario de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, correspondiente al período 2002-2003.**

---

- Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 20 de diciembre de 2011.

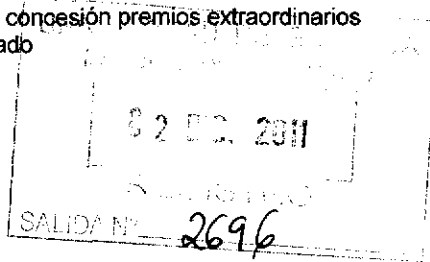


UNIVERSIDAD DE GRANADA



Asunto:

Propuesta concesión premios extraordinarios de Doctorado



Destinatario:

ILTMA. SRA. SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**, correspondientes al período **2002-2003**, el Consejo Asesor de Doctorado de esta Universidad, en su sesión del pasado día 16 de noviembre de 2011, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

**RODRÍGUEZ MOLINA, MERCEDES**

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Regulatoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).



ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ  
DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE DOCTORADO

6

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE  
DOCTORADO EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS CORRESPONDIENTE AL AÑO  
2002/03.**

En reunión celebrada el día 2 de noviembre de 2011, el Tribunal encargado de juzgar los Premios Extraordinarios de Doctorado en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas correspondiente al curso académico 2002-03, para alumnos/as que hayan defendido su Tesis Doctoral conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril (BOE, Nº. 104, de 1 de mayo de 1998), por el que se regula el Tercer Ciclo de estudios universitarios, formado por:

Presidenta: M<sup>a</sup> Teresa Pozo Llorente

Secretaria: Mar Cepero González

Vocal 1: Lázaro Rodríguez Ariza

Vocal 2: Juan Miguel Ossorio Serrano

Vocal 3: M<sup>a</sup> Soledad Vieitez Cerdeño

acuerda, tras la valoración de los méritos presentados por ocho de los doce candidatos según el baremo establecido y previamente publicado, otorgar el Premio Extraordinario de doctorado en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas del año 2002/03 de la Universidad de Granada a Dña. **Mercedes Rodríguez Molina**, autora de la tesis doctoral titulada: "*Servicios e innovación: hacia la economía del conocimiento*", dirigida por el doctor José Antonio Camacho Ballesta.

La puntuación otorgada ha sido de 8,18 sobre los 10 establecidos.

Para que así conste levanto Acta, como Secretaria del Tribunal, en Granada a las 14 horas del 2 de noviembre de 2011

Lázaro Rodríguez Ariza

Juan Miguel Ossorio Serrano

M<sup>a</sup> Soledad Vieitez Cerdeño

Vocal 1



Vocal 2



Vocal 3



Mar Cepero González  
Secretaria



María Teresa Pozo Llorente  
Presidenta

